"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Obras Públicas

USHUAIA, viernes 24 de octubre de 2025

VISTO el Expediente N° MOSP-E-101944/2025, del registro de esta Gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita Contratación de Servicios de una M.M.O. COSTA, Candela Valentina CUIT; 27-41322294-5, para desempeñarse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Sur del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que en el número de orden 6 obra nota fundada Nº 938/2025, SS.O.P, mediante la cual la SS.O.P, Ing. Vera Maria Eugenia, solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que en el número de orden 8 obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 617/2025.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$13.752.960,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inc k), y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N° 1580 , Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24 y Resolución CGP N° 216/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 1511 y Decretos Provinciales N°3170/23, N°3127 y N°10/25.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa Nº 68/25 RAF 111 que tramita la Contratación de Servicios de una M.M.O. COSTA, Candela Valentina CUIT; 27-41322294-5, para desempeñarse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, MoySP. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 68/25.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESO-SUBSEC.A.-413-2025

C.P.N. Gastón Javier PATRICIO Subsecretario Administrativo M.O. y S.P. Firmado Digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Ministerio de Obras y Servicios Publicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mantenimiento de Oferta:

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2025 Pieza Administrativa N° 101944 Letra Año 2025 Ámbito 1931 RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ	Fecha: 23/10/25	Apertura: 27/10/2	2025 10:30
Encuadre Legal: VER COMENTARIOS Nombre o Razón Social del Proponente:			
Domicilio:			
Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18, inc. k) y su modificatoria Ley Provincial articulo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 10 Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación Directa Simple, N° 58/21 y N° 202/20, Resolución M.E.N° 1120/24 y Resolución Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 89 -	649/20 y N° 674/1 por adjudicación	1,	
Reng. Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Maestro Mayor de Obra. Pesos Contratación de la M.M.O. COSTA CANDELA VALENTINA, para la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Sur.	12.00		
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESEN CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EN TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN EST O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA O CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMI ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERA DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLICONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPON	TE FORMULARIO REQUERIMIENT MERGENTES DE L TAR FIRMADAS Y PFERTA DEBERÁ D DOS DECIMALI PONEN. R EL I.V.A., SEGU LIMIENTO, Y OTR CON LA PRESEN	O, IMPLICA EL PLENO OS DE LA PRESENT LA ADJUDICACIÓN. ACLARADAS POR E ESTAR ACOMPAÑA ES EN LAS COLUMN ÚN LEY NUMERO 19 AS	O FE EL OFERENT DA DEL IAS DE .640
Firma y Sello Responsable	TOTAL Son Pesc	:\$ s:	
Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)			
Forma de Pago DP 674/11, ART 34, PUNTO 96 Plazo de Entrega: -			

SEGÚN DP 674/11, PUNTO 47



Ministerio de Obras y Servicios Publicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2025

Pieza Administrativa Nº 101944 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 23/10/25 Apertura: 27/10/2025 10:30

Encuadre Legal: VER COMENTARIOS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18, inc. k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581,

articulo 1° y N° 1580, Decretos

Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20, Resolución M.E.N° 1120/24 y Resolución CGP N° 216/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 89 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

Lugar de Entrega:SOSPZS-MOSPRecepción de Sobres Cerrados hasta:27/10/25- 10:30HS

Domicilio de presentación de ofertas: MAIPÚ N°115, MESA DE ENTRADA, MOSP / direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: MAIPÚ N°115, DCPZS-MOSP

Vigencia del Contrato: 12 MESES

Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE

Requiere Muestra: No Flete a Cargo -

Firmado Digitalmente por CONTADOR PATRICIO Gaston Javier Gobierno de Tierra del Fuego SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO 24/10/2025 10:07